



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC:0030528/2013

Córdoba, 07 JUN 2013

VISTO:

Que por Resolución Rectoral N° 946 del 17 de mayo de 2013, se decide reubicar en forma definitiva a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ PEIRETTI (legajo 28252) en un cargo de categoría 2, agrupamiento administrativo (3662/1) en la Facultad de Artes asimismo se aprueba la modificación presupuestaria;

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario asignar funciones en esta facultad conforme a la categoría y necesidades organizacionales;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ PEIRETTI (legajo 28252) en un cargo de categoría 2, agrupamiento administrativo (3662/1) la función de Directora del Area “Consejo, Operativa y Concurso” de la Facultad de Artes desde el 01 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

0239

Mgter. LUISA A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba